

Guayaquil, 26 de mazo de 1999

Sres.
ACCIONISTAS
GRIECONI S.A
Ciudad.

En uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones en **Ar. 321** tde la ley de compañía he examinado los **ESTADOS FINANCIEROS** al 31 de diciembre de 1998 de la compañía **GRIECONI S.A** que tiene por objeto dedicarse a las prestaciones públicos de transporte aéreo en todo los territorios nacionales e internacionales dejando constancia que la compañía no ha comenzado su actividad económica en este periodo, se espera que para el proximo periodo empenda su actividad trazada.

Los administradores de la Compañía han adoptado las normas legales, estatutaria y reglamentaria en la elaboracion de los Estados Financieros.

El examen se efectuó de acuerdo con las normas y principios de contabilidad general y en consecuencia indujeron a los registros contables.

Una vez revisado todos los procedimientos contables, suministrado por el señor contador de la Compañía, como Balance General, con sus respectivos anexos reflejan correstamente los resultados económicos.

Respecto a los libros de Actas de Junta General, Libros talonario de accionista y libros de contabilidad estan actualizados y se llevan de acuerdo a las normas legales vigente establecidos en el país.

Atentamente,



ALEX/FABRE HILL
Registro Contador 0.27973
Comisario

